

HISTORIA DE LA ENSEÑANZA MÉDICA EN CUBA

La Filosofía, apuntes de su dimensión histórica en la Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez"

Philosophy, notes on its historical dimension in "Raúl González Sánchez" Faculty of Stomatology

Hilda Peguero Morejón¹; Bernardo Núñez Pérez¹; Aimeé Menéndez Laria¹¹

¹Maestro en Ciencias en Psicopedagogía, Asistente. Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez", La Habana, Cuba.

¹¹Maestra en Ciencias, Profesora Auxiliar. Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez", La Habana, Cuba.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo, es acercarse a la memoria histórica de la enseñanza de la Filosofía en la carrera de Estomatología, con un espíritu que permita ubicarla en su justa dimensión. Para comprender la ruta de la enseñanza de la Filosofía en la carrera de Estomatología, resulta imprescindible remitirse al análisis del documento que a juicio de los autores refleja los elementos más esenciales en cualquier sistema educativo: el plan de estudio, el cual enlaza el perfil profesional y el programa a partir de aglutinar de forma orgánica y pedagógica las concepciones, finalidades y propósitos educativos sobre la base de una solución y ordenamiento de todos los aspectos a estudiar en un nivel de enseñanza determinado.

Palabras clave: Plan de estudio, Filosofía, Historia, Estomatología.

ABSTRACT

Aim of present paper is to approaching h to historical memory of Philosophy education in career of Stomatology, to be able of locate it in its correct dimension. To understand teaching route of Philosophy in this career, we must to refer to document analysis that according to authors, reflects the more significant elements in any education system: study plan, which links the professional profile with the program from to unite in a organic and educational way the conceptions and

educational aims on the basis of a solution and arrangement of all features to be studied in a determined teaching level.

Key words: Study plan, Philosophy, History, and Stomatology.

INTRODUCCIÓN

No es pretensión escribir una memoria histórica de la enseñanza de la Filosofía en la carrera de Estomatología, pero sí acercarse a ella, con un espíritu que permita ubicarla en su justa dimensión.

Es menester que por ello se reflexione primero acerca del desarrollo del pensamiento filosófico en Cuba, que constituye a juicio de los autores, el sustento teórico para poder entender las características que asume la impartición de la disciplina en el contexto de la enseñanza universitaria de Estomatología.

La Filosofía, como expresión de una concepción del mundo es capaz de representar los intereses de las clases sociales y su papel en el proceso histórico, por ello, partiendo de estos elementos los investigadores Gómez García y Rodríguez Salgado R. (1987), proponen 5 etapas para comprender¹ su historia, que se resumen de la siguiente manera:

1. Etapa de predominio de la Escolástica e inicio de su crisis (gestación de la burguesía nacional).
2. Etapa de la lucha contra la Escolástica bajo la influencia del Iluminismo y el Sensualismo francés (predominio y auge de la burguesía cubana).
3. Etapa del auge del Positivismo y aparición del Democratismo Revolucionario y la Ideología de la clase obrera (inicio de la crisis de la burguesía cubana con el acceso de las masas populares a los primeros planos de la lucha sociopolítica).
4. Etapa de la difusión de las corrientes Racionalista y Fideista de la filosofía burguesa contemporánea e identificación de la difusión de la filosofía marxista (etapa de la decadencia de la burguesía cubana y ascenso de la clase obrera).
5. Etapa de la dominación de la filosofía marxista leninista (toma del poder político por parte de la clase obrera).

Resulta importante el análisis de la tercera etapa puesto que "La filosofía positivista contribuiría a forjar la conciencia de la imprescindible autodeterminación para encaminarse al progreso social".²

En la tercera etapa propuesta por los investigadores, es donde se produce la fundación de la Escuela de Odontología, que comprende desde mediados de la década de los setenta del siglo XIX hasta la intervención de la República

Neocolonial, es por eso que estas características no pueden olvidarse para entender su reflejo en la enseñanza de la disciplina.

La fundación de la escuela constituye una necesidad producto de la unificación de ideales y criterios y por la tesonera labor de científicos que representan un papel destacado, apoyado por prestigiosos profesionales de otras áreas como fue "El gran filósofo Enrique José Varona, que con su admirable perspectiva y visión de futuro supo comprender las ideas de la necesidad urgente de la revisión de los sistemas de estudios y en particular la urgencia del desarrollo científico-docente".³

La filosofía cubana al entrar al siglo XX coincidiendo con el período de dominación norteamericana y la instauración de la República Neocolonial mantiene los rasgos que la habían caracterizado en el siglo anterior. No se circunscribe a los recintos académicos formales, es decir las cátedras universitarias, los institutos de segunda enseñanza, escuelas y otras instituciones docentes, la vida pública, a través no solo de folletos y libros, sino además de publicaciones periódicas, revistas, diarios, tertulias, organizaciones culturales, científicas, entre otras.

¿Cuáles fueron las tareas de mayor inquietud desde el punto de vista filosófico en la época?

Había que reflejarlo en la misma medida en que ha sido objeto de interés por el hombre desde su propia aparición, es decir, el origen del hombre y su propia evolución, la correlación entre la naturaleza y la sociedad, el cuestionamiento de la existencia de Dios en el mundo, el problema de la naturaleza humana en su esencia natural, social o divina, la correlación entre la filosofía-ciencia y religión, la cuestión del método filosófico y la cognoscibilidad del mundo, la importancia del estudio psicológico y ético para lograr la integralidad humana, el nexo entre la moral y las restantes formas de la conciencia, las valoraciones estéticas, entre otras.⁴

Es claro que este análisis resulte así, ya que no se puede olvidar lo planteado por *Engels* (1975) "Los principios filosóficos forman, por lo tanto, el complemento último que necesitan las ciencias para convertirse en un sistema armónico de explicación de la naturaleza y de la vida humana. Fuera de las formas fundamentales de toda existencia, la filosofía sólo conoce dos verdaderos objetivos de investigación a saber: la naturaleza y el mundo humano"...⁵

Bajo el dominio interventor de los Estados Unidos de Norteamérica no hubo esfera de la vida del país en la que no se observaron rasgos interventores, por lo que, la educación también recibió sus impactos y llegó a funcionar como un componente cultural de amplio diseño anexionista, pasando a desarrollar una "enseñanza intelectualista",⁶ siendo así que los programas, las estructuras y los contenidos de los planes de estudios se ajustaron a lo que constituía práctica en el sistema educacional norteamericano, se iba al camino de la "norteamericanización de la enseñanza",⁶ de la cual la enseñanza universitaria no queda exenta produciéndose un cierto vacío en la formación ciudadana y patriótica de esa generación.

Es por todo esto que el objetivo de este trabajo es acercarse a la memoria histórica de la enseñanza de la Filosofía en la carrera de Estomatología, con un espíritu que permita ubicarla en su justa dimensión.

DESARROLLO

Etapa prerrevolucionaria

Para comprender la ruta de la enseñanza de la Filosofía en la carrera de Estomatología resulta imprescindible remitirse al análisis del documento que a juicio de los autores refleja los elementos más esenciales en cualquier sistema educativo: el plan de estudio.

El mismo enlaza el perfil profesional y el programa a partir de aglutinar de forma orgánica y pedagógica las concepciones, finalidades y propósitos educativos sobre la base de una solución y ordenamiento de todos los aspectos a estudiar en un nivel de enseñanza determinado.

El plan de estudio de una carrera universitaria se concreta en el campo del dominio teórico, la práctica social de la profesión y los tipos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer el profesional.⁷

Debe remitirse a los primeros vestigios o intentos de incluir en un plan de estudio, dirigido a la formación del cirujano dentista; denominación que recibía el estomatólogo en la época, a la problemática filosófica, comprendida esta con un sentido humanista con una posición ante la vida y ante el prójimo que se hayan en las clases de *Moral Profesional*, que se incluyen en la disposición del Gobierno General del 25 de diciembre de 1885.

Sin embargo, en el plan puesto en vigor según la orden militar 266 del 30 de junio de 1890 no aparecen estas clases de Moral Profesional, y esto continúa siendo así hasta el año 1934. Con la aprobación de un nuevo plan aparece para impartirse en cuarto año la asignatura *Ética Jurisprudencia y Economía* con 25 horas clases.

Todo esto es evidencia del progreso que los conocimientos han logrado y el reconocimiento de que la enseñanza de la Odontología no puede marchar ajena a este proceso y le resulta imprescindible si quiere mantenerse viva y enriquecida, lo cual indica verla "como el producto de un proceso acorde con el "desarrollo histórico en espiral", como lo explica claramente la filosofía marxista".³

Si el conocimiento es un proceso que hay que entenderlo en "desarrollo histórico en espiral", eso significa que en determinados momentos se producen retrocesos. Y eso fue lo que ocurrió con lo que se había avanzado en la docencia de nociones que de alguna manera se puede vincular a la filosofía, puesto que para 1937 aparece un nuevo plan de estudio donde no se incluye a la asignatura antes mencionada.

Todo lo cual corrobora la tesis de Engels que explica que para no perderse en el análisis de la problemática que se está estudiando: que la "historia se desarrolla con frecuencia a saltos y en zigzag, y había que seguirla así en toda su trayectoria",⁸ solo así, puede comprenderse lo que estaba ocurriendo con la enseñanza.

Como es de ver con el paso del tiempo y el desarrollo que iba alcanzando la Odontología y su enseñanza, los conocimientos se volvían cada vez más profundos y extensos, muestra del propio desarrollo que iba alcanzando la sociedad. Se manifiesta así, la veracidad de la tesis de Lenin cuando se refiere al problema del conocimiento "en la teoría del conocimiento, como en todos los otros dominios de las ciencias, hay que razonar con dialéctica, o sea, no suponer jamás que nuestro conocimiento es acabado, inmutable, sino indagar de qué manera el conocimiento nace de la ignorancia, de qué manera el conocimiento incompleto e inexacto llega a hacer más completo y más exacto".⁹ Esto llevó a la modificación de los planes de

estudios, aunque no siempre resultó para esta disciplina un salto cualitativo positivo.

Hubo etapas, períodos de años prolongados donde la enseñanza perdió su esencia social y se centró en una concepción tecnicista tal y como lo plantea el doctor Companioni (2000), "llama la atención que uno de los pocos contenidos relacionados con los aspectos sociales de la profesión, como Odontología Legal y Ética Profesional también quedaban con carácter opcional, esto demuestra lo señalado anteriormente sobre una concepción tecnicista y biológica de los profesionales".¹⁰

El plan aprobado para el curso 1941-1942 donde los estudios de la carrera se elevan por primera vez a 5 años, aparece en quinto año, la asignatura *Odontología Legal y Ética Profesional* con carácter opcional para el estudiante, lo que reafirma la tesis anterior en cuanto al enfoque integral con que se está preparando el futuro profesional y que es reconocido por el doctor Álvarez Valls (1988), cuando afirma: "si se analiza detenidamente este plan, existe una serie de contradicciones sobre todo en las asignaturas de carácter opcional, debe considerarse que, si se tiene en cuenta la mejor preparación del alumnado son necesarios todos los conocimientos, por lo tanto, estos deben ser de carácter obligatorio y nunca opcional".³

Sería bueno detenerse en un hecho positivo, y es que por primera vez, para examinar a un grupo de jóvenes que optaban por la matrícula en la Escuela de Odontología, una vez que habían concluido el llamado "Cursillo Vocacional y Examen de Prueba"; a tenor de lo establecido para dar cumplimiento al artículo 136 de los estatutos universitarios se aprueba el 15 de marzo de 1948 un reglamento para dicho examen, se conformaba un tribunal examinador; debía estar constituido entre otros por un profesor que se le solicitaba a la Escuela de Filosofía y Letras, pero que nunca fue asignado para tal responsabilidad. No obstante, se debe plantear que el hecho en sí significa un reconocimiento de los profesionales de la Odontología a la necesidad de vincularse con otros profesionales que representen otras ramas del saber, todo lo cual significa un análisis de los procesos con un perfil más amplio e interdisciplinario.

La pesquisa histórica condujo hasta el año 1953. Año de renovación de la conciencia nacional, año del centenario del natalicio de José Martí, año donde se han agravado a su máxima expresión las contradicciones internas del país y donde por supuesto, los jóvenes universitarios se ubican en el centro de la efervescencia revolucionaria, produciéndose los asaltos a los cuarteles de Santiago y de Bayamo.

Es conocido que en el alegato de Fidel cuando el juicio de estos acontecimientos, se valora y analiza la situación de Cuba en la década de los cincuenta en diferentes esferas de la nación. Muestra de ello es lo que plantea en relación con: "de tanta miseria sólo es posible librarse con la muerte; y a eso sí los ayuda el Estado: a morir... crecerán raquíticos, a los treinta años no tendrán una pieza sana en la boca, habrán oído diez millones de discursos, y morirán al fin de miseria y decepción".¹¹

Este documento, además, obtuvo la condición de programa bajo el cual se organizó la revolución y resumió las ideas esenciales que se debían adoptar una vez logrado el triunfo.

Por supuesto, que estos hechos de alguna manera se hicieron sentir en todos los recintos universitarios. En la facultad se publica un nuevo plan de estudio donde no aparece la asignatura de *Odontología Legal y Ética Profesional* que había sido

recogida en el plan de 1941 con carácter opcional. ¿Qué Odontología Legal y Ética Profesional podían transmitir los profesores en las aulas? Si todo el país no era más que una violación flagrante de los principios éticos y legales elementales de sus ciudadanos, el país vivía en una violación de derechos. Resumen de esta situación podría ser lo planteado por Domínguez Menéndez (2002) acerca de que "la infecundidad de lo universitario obedecía por aquellos años, y hasta buen tiempo después, a causas generales y nacionales".¹²

Los años sucesivos en la facultad se caracterizan por cierre de las actividades académicas por períodos, una bancarrota organizativa y dependiente del régimen que dominaba la isla, con muy pocos ingresos y presupuestos miserables por lo que, la Ortodoncia perdía su prestigio, aunque se insiste en su rescate, "no es un hecho casual y sin lógica plantear que se hacía todos los esfuerzos para que la Ortodoncia recuperara el prestigio perdido, o sea, adquiriera prestigio docente, puesto que en realidad nunca lo tuvo, con razón o sin ella".³

Etapa revolucionaria

En aras de superar esta situación para el año 59 se produce el hecho cultural, económico, político, social y educacional más importante de la nación cubana: el triunfo de su Revolución, que vino a transformar toda la vida del país. En el plano educacional se dan importantes pasos como antecedentes lógicos necesarios para la Reforma Universitaria del 10 de enero de 1962. Entre ellos la Ley 561 de septiembre de 1959, donde fueron creadas más de 10 mil nuevas aulas. El 26 de diciembre de dicho año ya se dispone de la Primera Reforma Integral de la Enseñanza. En 1961, el 6 de junio, se dicta el carácter gratuito de la enseñanza y se establece la Ley de Nacionalización General de la Enseñanza y se efectúa la Campaña de Alfabetización.

El 10 de enero de 1962, se lleva a cabo la Reforma Universitaria que fue comprendida como: "no (...) una ley o un decreto, no es un orden estático. Es una función dinámica, un proceso continuo de adaptaciones y reajustes, que debe seguir muy de cerca el incesante flujo del progreso humano (...) ha de concebirse pues, como un movimiento que no se detiene jamás, como una actitud perpetua de renovación y superación".¹³

En tal sentido, se convierte en una necesidad que las universidades comprendan que su objetivo esencial es la formación de profesionales responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social en todos los órdenes.

Esto solo es posible a partir de una educación integral de los estudiantes universitarios que exige la atención al desarrollo pleno de su personalidad, entiéndase a sus conocimientos, habilidades, valores e intereses profesionales, para lo cual se precisa de una enseñanza desarrolladora que potencie la formación de estos elementos con la participación activa del estudiante.

Es imprescindible que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea concebido como una unidad de lo instructivo y educativo, de la teoría y la práctica, de lo grupal e individual, de lo curricular y lo extracurricular.

Resultado de esta reforma, el año 1962 trajo un nuevo plan de estudio para la facultad modificándose su nombre por Estomatología y comenzándose a expedir los títulos como de Doctor en Estomatología.

En dicho plan se puede apreciar la introducción clara de la disciplina Filosofía con una gran fuerza. Se impartía en primer año en sus 2 semestres con la denominación de *Materialismo Dialéctico e Histórico I y II* y en segundo año con el número *III*. Además, como otro elemento que forma parte de nuestra ciencia el Marxismo Leninismo, se imparte también en primer año en ambos semestres *Economía Política I y II*, asignaturas que desaparecen en 1964.

Para el plan de estudio de 1966, se aprueba impartir *Materialismo Dialéctico I y II* en el primer año y *Filosofía Marxista* en segundo año. Este plan fue modificado en 1968, quedando la última asignatura en primer año.

El desarrollo de la docencia cubana se corresponde con la política trazada por el Partido Comunista de Cuba en ese momento y que se halla recogida en la Plataforma Programática de 1975, cuando se expresa: "el partido velará por el enfoque marxista-leninista de la enseñanza de las ciencias y asegurará la enseñanza del marxismo-leninismo en el sistema educacional".¹⁴

Atendiendo a esto en 1976 se aprueba el Plan A. Este plan contempla para el primer año, *Filosofía Marxista Leninista I y II*. En el segundo año, *Economía Política Marxista Leninista I y II*, conjuntamente con *Ética y Deontología Médica*. En el tercer año se continúa impartiendo *Economía Política Marxista Leninista III* en el primer semestre y en el segundo, se agrega *Historia del Movimiento Obrero y de la Revolución Socialista Cubana*. En el cuarto año se incorpora *Comunismo Científico* en el primer semestre. "Las asignaturas de formación general como Marxismo Leninismo, Economía Política, Historia del Movimiento Obrero y Comunismo Científico, tenían la misma extensión que las de Medicina y de otras carreras universitarias".¹¹

El programa de Economía Política abarcaba los contenidos esenciales de esta área de estudio y, conjuntamente con los conocimientos de Filosofía Marxista permitían tener una visión general de los elementos básicos del Marxismo-Leninismo, explicando cómo han surgido diferentes modos de producción y cómo se han desarrollado y desaparecido.

Este plan existió hasta 1983, año en el que se modifica por el Plan B. Se reduce la *Economía Política* a un semestre de segundo año y el *Comunismo Científico* pasa a segundo semestre de ese mismo año académico. *Ética y Deontología Médica* se ubican en el tercer año.

Dada la necesidad de que las técnicas clínicas elevaran su preparación profesional se aprueba en el curso 1985-1986, un plan denominado Curso Regular por Encuentros, en el que se imparte *Filosofía Marxista Leninista I y II* en segundo año.

En varias oportunidades se implantaron programas de Filosofía Marxista Leninista, que si bien pretendían influir en la formación de una personalidad plena y humanista de los profesionales de la salud; en realidad eran rechazados por los jóvenes. Tal sentimiento obedecía, fundamentalmente, a que los referidos programas eran copias de los que se impartían en otras universidades de países socialistas, por lo que no reflejaban la realidad de nuestra sociedad. Además de que abordaban temas alejados de la práctica médica, por lo que no se correspondían con los perfiles de los egresados y los consideraban carentes de utilidad para su desempeño profesional.¹⁵

En la década de los noventa del pasado siglo, se replantea el problema de la importancia de la Filosofía en la formación de los profesionales de la salud. Un

grupo de prestigiosos profesores del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCM-H), tienen el privilegio de elaborar un nuevo programa llamado Filosofía y Salud. Para ello, se estableció una estrecha interrelación entre los profesores de las asignaturas biomédicas y el grupo de profesores de Filosofía, fundamentalmente, del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón". El trabajo debió realizarse muy estrechamente vinculado, atendiendo a la necesidad de relacionar la nueva disciplina con el perfil del egresado de las carreras de la salud (anexo).

En el curso 1993-1994, se aplicó, de forma experimental en 2 facultades de Medicina del ISCM-H: ICBP "Victoria de Girón" y "Salvador Allende".¹⁶

La necesidad de valorar objetivamente los resultados obtenidos hizo que se realizara un estudio sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes hacia la disciplina; entendiendo como nivel de satisfacción la relación positiva con la misma sobre la base de lo que ella oferta para la futura profesión. Se estudiaron 4 grupos que recibían el programa vigente y todos los que recibían el nuevo programa y los resultados arrojaron que con Filosofía y Salud se logró invertir la tendencia de la satisfacción estudiantil, la que pasó de "orientación a la insatisfacción" a "orientación a la satisfacción".¹⁷

A partir del siguiente curso 1994-1995, *Filosofía y Salud I* y *II* como parte del llamado Plan C, se impartió en todas las carreras del ISCM-H, incluyendo Estomatología. El programa contempla dentro de sus temas:

- 1 Individuo, sociedad y cultura.
- 2 Política social y política de salud.
- 3 Producción espiritual, medicina y salud.
- 4 El enfoque social de la medicina y la salud.

Enseñanza de posgrado

Con el propio desarrollo alcanzado por la enseñanza de la disciplina en febrero de 2004 se convocó por el comité académico de la Maestría en Salud Bucal Comunitaria, que se había constituido, para participar en el diseño de su programa. A tal efecto, se dio a la tarea de elaborar todos los elementos necesarios para comenzar la impartición del módulo a distancia en Venezuela y Cuba. El departamento de Filosofía tuvo la responsabilidad de diseñar el curso que iniciaría los módulos que siguiendo una estrategia lógica se trabajarían de lo general a lo particular. Este trabajo constituyó un reto por las siguientes razones:

1. Inexperiencia en la modalidad escogida: a distancia.
2. Enorme cúmulo de trabajo generado en cuanto a diseño de programa, elaboración de guías de estudio, confección y recopilación de literatura complementaria y filmación de tele conferencia orientadoras.

El curso se denominó *Sociedad y Salud Bucal* siguiendo el mismo principio rector de nuestra enseñanza pregraduada, es decir acercar la disciplina a la práctica profesional. Se propuso como objetivo general del curso aplicar un pensamiento científico para la interpretación y solución de problemas de salud y en particular, de

salud bucal, mediante el dominio de los fundamentos teóricos y la conceptualización de la salud como producto social, a partir de situaciones reales o modeladas, el cual fue dirigido a graduados de Estomatología que laboren en la atención primaria de salud.

Los temas propuestos fueron los siguientes:

1. Individuo, sociedad y comunidad.
2. Sociedad, salud y desarrollo.
3. Ética y salud.
4. La ciencia y la tecnología al servicio de la salud bucal comunitaria.

En este curso prevaleció un enfoque activo, participativo, a través de diferentes formas de enseñanza-aprendizaje, considerando actividades docentes tales como: la conferencia orientadora, el trabajo en grupo, el trabajo independiente y la educación en el trabajo. Tiene un gran componente de autopreparación que se concreta a través de revisiones bibliográficas, informes, ejercicios y otras tareas docentes, todo lo cual está en función de la actualización y desarrollo de los modos de actuación profesional previstos en este proceso.

Se elaboraron guías de estudio para cada tema, como herramientas que facilitan a los cursantes la comprensión y asimilación de los contenidos temáticos y los orientan en el desarrollo de determinadas tareas, que coadyuvan al logro de los objetivos generales del curso. Estas guías facilitan, el contacto entre el profesor y los cursistas como elemento fundamental del proceso de enseñar y aprender. La bibliografía básica y complementaria para cada tema estuvo presente en versión digitalizada, e incluyó los materiales esenciales en las diferentes temáticas de estudio.

El sistema de evaluación fue diseñado a partir de 2 formas de evaluación: una formativa y otra certificativa.

Evaluación formativa. Ejercicios problémicos y autoevaluación.

Evaluación certificativa. El curso culminará con una evaluación teórico-práctica a partir de una situación real que el maestrante presenta y defiende ante un tribunal.

Puede considerarse que la aplicación de esta experiencia para el departamento trajo como resultado el intercambio con los maestrantes considerado como muy fructífero; pues se aclararon dudas, se brindó asesoría para la realización de los trabajos finales lo que incluyó, la precisión de temas y objetivos, así como el préstamo de materiales.

Los trabajos finales presentados contaron con una gran calidad y demostraron el cumplimiento del objetivo del curso. Los compañeros fueron capaces de aplicar los fundamentos teóricos y la conceptualización de la salud como producto social en la interpretación y solución de problemas de salud bucal, demostrando un pensamiento científico en el análisis de la literatura y en los estudios de casos presentados.

Al analizar el desarrollo del curso pudimos llegar a las siguientes conclusiones:

Fortalezas

1. El grupo de maestrantes dotados de gran interés, motivación y llenos de expectativas.
2. El trabajo de preparación y montaje previo de los contenidos del curso.
3. El colectivo de profesores interesados en cumplir con las expectativas de los maestrantes.

Amenazas

1. El ser el primer curso de la maestría. Esto genera expectativas, dudas y desconfianzas, con relación a lo novedoso que pudiera ser la forma y hasta los contenidos a trabajar.
2. En ocasiones, que factores externos entorpecieran el desarrollo de las actividades del cronograma de trabajo. Por ejemplo, obligaciones asistenciales, suspensión de actividades, no disponer de los materiales y/o los medios necesarios para el estudio independiente.

Debilidades

La propia modalidad exige de los maestrantes un gran esfuerzo individual, en medio de todas sus demás ocupaciones.

La enseñanza a distancia requiere de medios técnicos (videos, computadoras) para el estudio y preparación de los temas y no todos los maestrantes y profesores disponen de ellos.

Oportunidades

1. El ser el primer curso de la maestría. Esto permitió tomar iniciativas y establecer líneas de trabajo propias, sin experiencias precedentes.
2. Intercambiar con los maestrantes, quienes brindaron valiosas informaciones especializadas, muy útiles para el desarrollo futuro del curso.
3. Motivar a algunos compañeros en los contenidos del curso, aspectos que, en no pocas ocasiones, eran rechazados o al menos vistos de manera desvinculada con la profesión del estomatólogo.

Otro hecho significativo en la memoria histórica de la disciplina lo significó la participación en los marcos del 105 aniversario de la fundación de la Escuela de Odontología de la Universidad de La Habana en el Congreso de Estomatología efectuado entre el 19 y 22 de noviembre de 2005, en el capitalino Palacio de las Convenciones. Se participó en el Simposio Latinoamericano de Educación Odontológica, con la Conferencia: En torno a la educación en valores en la sociedad cubana actual, disertada por la jefa del departamento de Filosofía de la Facultad. La cual contribuyó a promover el intercambio académico y analizar en forma conjunta temas de interés, entre ellos la educación en valores importante para cualquier sociedad.

La participación del departamento fue ampliada ese mismo día, demostrando la integración necesaria con la especialidad al presentarse en póster los siguientes trabajos:

- 1 El proceso docente educativo: manejo de posibilidades.
- 2 El diagnóstico estomatológico. Relación con las categorías de verdad y error.
- 3 Evolución histórica de la belleza. Aportes de la cirugía estética.¹⁸

El primer fruto de la integración de un grupo de docentes del departamento con profesionales de otras áreas de la facultad, y los 2 últimos, fruto del desarrollo logrado en el plano de la investigación científica por los estudiantes tutorados por un grupo de los profesores del departamento.

La enseñanza de la Filosofía en la facultad que cuenta en su hacer con 108 años, ha estado sujeta al propio desarrollo de la sociedad y de las ciencias estomatológicas, recorriendo un arduo camino donde se ha enriquecido sustancialmente.

No se puede dejar de plantear que la Filosofía se ejecuta verdaderamente cuando es capaz de reflejar la vida de un pueblo en su dimensión histórica concreta, determinada, y la hace trascender al valorar que su razón de ser es siempre obrar dialécticamente como su método indica. Esto demuestra la importancia de acercarse al tema, como un primer acercamiento a la problemática de la docencia de la Filosofía en su dimensión histórica en la carrera de Estomatología, y contribuyendo de esta forma al reconociendo de la labor pedagógica de todos aquellos profesores que han contribuido a la formación de los profesionales de la Estomatología a lo largo de estos años.

ANEXO

Relación de profesores que han impartido la disciplina en la facultad después del triunfo revolucionario

1. Nelsys Delís Bell (fallecida)
2. Heliodado Cutiño (fallecido)
3. Celia Ojeda Guerra
4. Asdrúbal Morales
5. Martha Labrada Ortiz
6. Caridad Vega
7. Irene Barrios Osuna
8. Alina González Rams
9. Aimeé Menéndez Laria

10. Hilda Peguero Morejón
11. Bernardo Núñez Pérez
12. Ana Taide Vázquez Díaz
13. Domingo Pérez Reyes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gómez García C, Rodríguez Salgado R. Algunas consideraciones acerca de la periodización de la historia de la filosofía en Cuba. Rev Cub Ciencias Sociales 1987 (Enero-abril); 13/ Año V. La Habana: Editorial Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba y Universidad de La Habana; 1987. p. 12-5.
2. Guadarrama González P. Humanismo en el pensamiento latinoamericano. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 2001. p. 146.
3. Álvarez Valls L. Por los senderos de la docencia Estomatológica en Cuba. La Habana: Editorial Científico-Técnica; 1988. p. 130, 150, 191, 222.
4. Guadarrama González P, Tusell Oropesa E. Principales corrientes y representantes del pensamiento filosófico burgués cubano durante la república mediatizada. Rev Cub de Ciencias Sociales 1987 (Enero-abril); 13/ Año V. La Habana: Editorial Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba y Universidad de La Habana; 1987. p. 32.
5. Engels F. Generalidades. AntiDhuring. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1975. p. 47.
6. García Galló GJ. Bosquejo histórico de la educación en Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1985. p. 4.
7. Ramírez de Armas L. El diseño curricular y la educación física y el deporte. Educ Med Super 2002;22(3). La Habana: CEPES, Universidad de La Habana; 2002. p. 104.
8. Engels F, Marx C. Contribución a la crítica de la Economía Política. Obras Escogidas en tres tomos, tomo I. La Habana: Editorial Progreso; 1973. p. 528.
9. Vladimir Ilich L. Materialismo y Empiriocriticismo. Obras Escogidas en doce tomos, tomo IV. La Habana: Editorial Progreso; 1973. p. 90.
10. Companioni Londín FA. Contribución a la historia de la Estomatología cubana. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2000. p. 109, 139.
11. Castro Ruz F. La Historia me Absolverá. La Habana: Editado por la Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba; 1988. p. 46.

12. Domínguez Menéndez J. La política educacional durante la primera intervención norteamericana en Cuba: sus efectos en la República de 1902. *Educ Méd Super*. 2002;XXII(3): 62.
13. Vecino Alegre F. Clausura del Coloquio a Cuarenta años de la Reforma Universitaria. *Rev Debates Americanos*, La Habana, Cuba (Enero-diciembre); 1, p. 129.
14. Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resolución. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1978. p. 100.
15. Ilizástegui F. Intervención publicada en el Boletín Ateneo "Juan César García". 1995;3(3-4).
16. Barrios I. Filosofía en salud. Mesa redonda publicada en el Boletín Ateneo "Juan César García", Ciudad de La Habana, Cuba; V3 (3-4), julio-diciembre, 1995.
17. Rivera N. Filosofía en salud. Mesa redonda publicada en el Boletín Ateneo "Juan César García", Ciudad de La Habana, Cuba; V3 (3-4), julio-diciembre, 1995.
18. Programa del Congreso Internacional de Estomatología (2005). La Habana: Palacio de las Convenciones. Palcogra; 2005. p. 23-86.

Recibido: 24 de noviembre de 2008.

Aprobado: 12 de diciembre de 2008.

Hilda Peguero Morejón. Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez", La Habana, Cuba. E-mail: bernardomanuel@infomed.sld.cu